



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A
CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 14H00**

1. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2019.
2. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Resolución No. 004-CEC-GPG-2019, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emite su informe favorable sobre la licencia sin remuneración, desde el 20 al 21 de noviembre de 2019, solicitada por la doctora Susana González Rosado, Viceprefecta Provincial del Guayas, mediante oficios Nos. 070 y 071-VP-SGR-2019, sin perjuicio de reintegrarse a sus funciones en el momento que lo amerite.
3. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate del Presupuesto Institucional correspondiente al año 2020, conforme lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
4. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Resolución No. 007-CPP-GPG-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, mediante la cual emite su informe favorable y sugiere al Pleno la aprobación del memorando No. 003-DPF-NGT-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Director Provincial Financiero, Ing. Nelson González Torres, memorando No. GPG-PSP-TZA-01681-2019, de la Procuradora Síndica Provincial, Ab. Tania Zambrano Alcívar y del memorando No. 13215-CAJ-DPTH-GADPG-2019, suscrito por la Directora Provincial de Talento Humano (E), Ing. Catherine Acuña Jurado, que guardan relación el oficio No. BDE-SEG-2019-0297-OF, de la Ab. Jasmin Maribel Moyano Lucio, Secretaria General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., referente a la aprobación de la línea de crédito para el “Fortalecimiento Institucional – Racionalización de Personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (Fase I y II)”, hasta por valor de USD\$ 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
5. Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Resolución No. 008-CPP-GPG-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, mediante la cual emite su informe favorable y sugiere al Pleno la aprobación del Memorando No. 004-DPF-NGT-2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, suscrito por el Director Provincial Financiero, Ing. Nelson González Torres, Memorando No. GPG-PSP-TZA-01777-2019, de la Procuradora Síndica Provincial, Ab. Tania Zambrano Alcívar, Oficio No. 1352-BEDE-OBM-2019, de la Lcda. Olga Bravo Moreno, Directora Provincial de Gestión BEDE y el Oficio No. GPG-DIEP-EOE-2019-0175-OF, suscrito por la Directora Provincial de Estudios y Proyectos (S), Ing. Eloísa Orellana Espejo, que guardan relación el oficio No. BDE-I-GSRL-2019-1783-OF, de la Ing. Inés Monserrath Luzuriaga Larriva, Gerente de Sucursal, Encargada del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., referente a



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

la concesión de un financiamiento hasta por USD\$ 14'320.191,96 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) destinados a financiar el proyecto “REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: 1.- CERECITA – SAFANDO, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; 2.- POTOSÍ – EL PAPAYO – LA ELVIRA, EN EL CANTÓN SALITRE; 3.- LA T DE SOLEDAD CHICA – LA T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR; EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

6. Conocimiento del oficio No. 7052-DPF-NG-2019, suscrito por el Ing. Nelson González Torres, Director Provincial Financiero, referente a las reformas presupuestarias ingresadas en el Sistema de Gestión Pública (SGP), desde el 4 de enero hasta el 30 de noviembre de 2019, en cumplimiento del Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.